



"Año de la Diversidad Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 004 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2015

CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola Nº 351, segundo Piso Pabellón D, Lima, siendo las 11:00 horas del día jueves quince de diciembre del 2015, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el quórum reglamentario, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN. Decano

Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES. Docente.

Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA. Docente.

Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE. Docente.

Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO. Docente.

Dra. LUZ DEL CARMEN IBAÑEZ CARRANZA Faltó

Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO. Docente.

Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA. Docente.

Lic. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA. Docente.

Dr. JOSE VIGIL FARIAS. Docente.

Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN. Docente.

Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI. Docente.

CONSEJEROS ALUMNOS:

HEBER GREGORIO RICRA MAYO, Alumno.



ONEL CORDOVA CALLE, Alumno.

ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUIMAN. Faltó

WENDOLIN AZOR LORENA QUISPE JESUS.

ANDREA NATALIA TORRES CASTILLO. Faltó

STACY HILLARI MALDONADO VELASCO. Alumno.

El señor Decano dio inició la sesión de Consejo, previa verificación del quórum estatutario.

I. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión la cual fue aprobada sin observaciones.

II. INFORMES:

1. El señor Decano Dr. Carlos Navas Rondón informó que el 11 de diciembre del presente año hizo la presentación de su libro "El Arbitraje en las Contrataciones del Estado" en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.
2. Informó también que se ha hecho la elección de la Reina de la Facultad de Derecho dentro de las actividades programadas para celebrar los 50 años de esta Facultad.
3. De otro lado informó que se ha programado la ceremonia de colación y de clausura del año académico 2015. En esta última se hará reconocimientos a mejores alumnos y se hará entrega de laureles jurídico políticos a personalidades.
4. El Dr. Carlos Navas informó que mensualmente los Jefes de Departamento Académico tienen que hacer un informe de las actividades desarrolladas por los docentes de esta Facultad en lo que concierne a su carga no lectiva.
5. Asimismo informó que se ha creado un registro de investigadores e incluso van a haber mayores incentivos para los docentes investigadores.
6. El Dr. Navas informó que ya se ha aprobado el proyecto de Educación a Distancia de la carrera de Derecho el cual se va a iniciar en el mes de abril del 2016.
7. También informó que la Facultad cuenta ya con una página web en la que los docentes pueden publicar sus investigaciones.
8. El Dr. Juan Abraham Ramos suyo informó que el Vicerrectorado de Investigación de la UNFV ha aprobado tres proyectos de investigación de docentes de esta Facultad de nueve remitidos.
9. El Dr. Walter Robles dijo que los Jefes de Práctica deben ser asignados solo a quien corresponda y no a docentes que no están contemplados en la normativa respectiva y mucho menos a contratados.
10. El Dr. Jesús Rivera Oré informó que del 2 al 14 de diciembre pasado se llevó a cabo la reunión de los Abogados de la Federación Interamericana en Washington y en ella se ha presentado a cinco alumnos de esta Facultad en Derechos Humanos. Asimismo informó



que hay cursos en Argentina y Chile donde pueden asistir alumnos del quinto superior a quienes sólo se les va a cobrar \$ 50.00. También informó que en La Habana se va a llevar a cabo un congreso internacional. Dijo también que el Dr. Leandro ha sido propuesto para ingresar a la FIA.

11. El Abog. Leandro Martín informó que en la Oficina de Servicios Académicos se está recabando las actas de notas de las asignaturas de esta Facultad y faltan un 20% que todavía no han entregado comprometiéndose a hacer llegar el listado de los docentes.
12. El Dr. Walter Robles dijo que hay reclamo de algunos alumnos porque algunos docentes no han tomado examen sustitutorio ni aplazados y de acuerdo al Reglamento tienen la obligación de hacerlo por lo que pidió se envíe un memorando para que cumplan con dicha obligación ya que eso va a tener impacto en el curso de verano, por lo que por unanimidad, **SE ACORDÓ: Que el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos presente su cronograma final para presentación de actas.**
13. La Alumna Estefany Caballero informó que el Dr. Rivera Oré ha hecho la donación de S/. 8,000.00 para la compra de libros para la Facultad, por lo que hizo llegar frases de agradecimiento.

III. PEDIDOS:

1. El Dr. E. Herman Panduro pidió que se homologue la remuneración de los docentes con la de los magistrados del Poder Judicial a lo que se unió la Dra. María del Pilar Tello dado que también va a ser importante para la acreditación. **Pasó a Orden del Día.**
2. El Licenciado Luis Alberto Mattos pidió que el Consejo de Facultad se pronuncie respecto a la incongruencia de la Directiva N° 11-2015-VRAC-UNFV Ciclo Vacaciones en las Facultades de la UNFV aprobada por Resolución VRAC N° 1724-2015-UNFV del 17 de noviembre del 2015 con relación a la Directiva 008-2014-VRAC-UNFV aprobada por Resolución VRAC 1505-2014-UNFV Ciclo de Nivelación de Asignaturas 2014 (art. 2.17) respecto a la calificación de asignaturas que debe ser único para todas las asignaturas, siguiendo la escala vigesimal de 01 a 20, sin embargo en la Directiva N° 11-2015-VRAC-UNFV se establece una escala de 00 a 15, lo cual es discriminatorio y debe ser corregido. **Pasó a Orden del Día.**
3. Asimismo el Licenciado Mattos pidió que el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos informe sobre el resultado de la convalidación que hace años fue aprobada a oficiales del Ejército que ingresaron a la UNFV por convenio, lo que solicita dado que la Secretaria Académica anterior nunca derivó el expediente respectivo a la Oficina de Servicios Académicos de esta Facultad. Estando a lo expuesto, **SE ACORDÓ: Aprobar el pedido del licenciado Mattos en el sentido que el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos informe sobre el estado de la convalidación de asignaturas de los alumnos que ingresaron por la modalidad de Convenio con el Ejército. Quedó pendiente.**

4. El Dr Walter Robles pidió se invite a ilustres personajes con motivo de las bodas de oro de nuestra Facultad. Sugirió se invita al Presidente de la AFEIDAL a través del Dr. Jesús Rivera Oré y exponga un tema sobre su especialidad. Al Respecto el Dr. Carlos Navas dijo que hay una Comisión presidida por el Dr. Víctor Taquía a quien se le hará llegar dicha propuesta.
5. El Dr. Carlos Navas propuso la rotación de Docentes provenientes de otras Facultades dado que no se identificaban con esta Facultad. Al respecto el Licenciado Mattos expresó su conformidad con excepción de docentes que se han desempeñado bien, lo cual fue aprobado por unanimidad.
6. El Dr. Eckerman Panduro Angulo solicitó que las actas del curso que estuvo dictando el Abogado Saniel Ruiz Carpio sean firmadas por la Directora de Escuela de Ciencia Política en tanto esté pendiente su solicitud de reincorporación a esta Facultad. Estando de acuerdo los demás consejeros, SE ACORDÓ. Que el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos firme las actas entregadas por el Abogado Saniel Ruiz Carpio.

IV. AGENDA:

1. **DESIGNACIÓN DE DOCENTES, EX ALUMNOS Y PERSONALIDADES PARA RECIBIR LAURELES JURÍDICO POLÍTICOS:**

El Dr. Navas dijo que el Consejo de la Orden creado en el Reglamento de Laureles Jurídico Políticos ha hecho llegar su propuesta para el otorgamiento de dichos laureles a favor de alumnos, docentes, egresados y personalidades destacados por lo que solicita que en esta sesión se apruebe dicha propuesta. Asimismo informó que ha mandado a confeccionar la medalla con la cinta de los laureles a entregar en ceremonia especial a llevarse a cabo el día de la clausura del año académico. Luego de un intercambio de ideas, **Se ACORDÓ: OTORGAR a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Condecoración de los Laureles Jurídicos y Políticos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal por sus méritos y labor destacada a:**

Dr. Víctor Taquia Vila, Ex Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política por su brillante trayectoria profesional y docente al servicio de esta Facultad.

Dr. Manuel Miranda Canales, Magistrado del Tribunal Constitucional y ex docente de la UNFV por su brillante trayectoria profesional, jurisdiccional y docente al servicio de esta Facultad.

Egresada Heidy Ysabel Calvo Salazar, por haber obtenido el mejor ponderado de la Facultad de Derecho.

Egresado Atilio Rodolfo Buendía Giribaldi por su destacado desempeño académico y de investigación en las diferentes instituciones superiores educativas en representación de esta Casa Superior de Estudios.



2. SOLICITUD DE PALMAS UNIVERSITARIAS DE LA ALUMNA JHOANA LILET MORALES DÍAZ.

El Dr. Navas informó que la Oficina Central de Registros Académicos ha informado favorablemente para el otorgamiento de palmas universitarias a la alumna Jhoana Lilet Morales Díaz por cumplir con los criterios establecidos para el otorgamiento de dichas Palmas. Estando a dicho informe y al pedido de la recurrente, **SE ACORDÓ: Otorgar las Palmas Universitarias a la alumna Jhoana Lilet Morales Díaz.**

3. PROYECTO DEL DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL

En base a los informes respectivos de la Oficina de Planeamiento de esta Facultad, **SE ACORDÓ: AUTORIZAR** para el Año 2016, la realización del Diplomado en Derecho Procesal Penal y Litigación oral, del 16 de enero al 26 de marzo del 2016.

4. REGLAMENTO DEL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO JORGE EUGENIO CASTAÑEDA.

El señor Decano informó que los Docentes del Consultorio Jurídico Gratuito de esta Facultad han presentado un proyecto de Reglamento para su funcionamiento. Luego de un intercambio de ideas, Se acordó **APROBAR** el Reglamento del Consultorio Jurídico Gratuito "JORGE EUGENIO CASTAÑEDA" de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal" que consta de 18 artículos en siete fojas.

5. Un Expediente para aprobación del Grado Académico de Bachiller remitido con Of.N°182-2015-OGT-FDCP-UNFV y Prov.0332-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Política a la siguiente egresada; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.**

Informe	Fecha	Egresado	Folios	Bachiller en:
100	24.11.15	BRICEÑO PEREZ, Catherhinhe Aymee	21	Ciencia Política

6. Tres expedientes para aprobación de Grado Académico de Bachiller remitido con Of.N°109-2015-OGT-FDCP-UNFV y Prov.0290-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que los sustenta, **SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los siguientes egresados; por haber aprobado**



el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.

Informe	Fecha	Egresados	Folios	Bachiller en:
076	13.11.2015	SALVADOR LA CHIRA, Oscar Orlando	21	Derecho
079	16.11.2015	CAMPOS MACHA, Yesenia	24	Derecho
082	16.11.2015	DE LA CRUZ LOZADA, Pedro Carlos	22	Derecho

7. Dieciséis expedientes para declarar expedito para la obtención del Grado Académico de Bachiller remitidos con Of. N°125-2015-OGT-FDCP-UNFV y Prov.0305-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que los sustenta, **SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política, según corresponda, a los siguientes egresados; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes**

Nº	Informe	Fecha	Egresado en Derecho	Folios	NT
01	016	19.11.2015	GUTIERREZ BOCANEGRA, Sara Estrella	22	57946
02	017	19.11.2015	VARGAS SOTO, Martin Eduardo	25	60907
03	018	19.11.2015	SOTO PAUCAR, Cecilia	23	62226
04	019	20.11.2015	ROJAS RAMOS, Cristhofer Ricardo	22	73142
05	020	20.11.2015	REA ZAPATA, Carla Lidia	23	74086
06	021	20.11.2015	PRADO YPARRAGUIRRE, Andre Joseph	21	75120
07	022	20.11.2015	CHAVEZ TAÍPE, Javidja Urpi	23	74797
08	023	20.11.2015	RODRÍGUEZ REAÑO, Vicente Waldo	25	75738
09	024	20.11.2015	GRANDA NAZARIO, Daniela Del Carmen Corina	23	75913
10	025	20.11.2015	HUALLPA ALEGRE, Wualter Antonio	21	76059
11	026	20.11.2015	CÁRDENAS GUERRA, Lourdes Milagros	24	71171
12	027	20.11.2015	HUANCAPAZA CUMPA, Lisseth Milagros	22	71166
13	028	20.11.2015	CAHUA ALVITES, Stephany Daniela	21	71037
Egresado en Ciencias Política					
14	029	20.11.2015	BLANCO SOLANO, Dante Sofía	21	72371
15	030	20.11.2015	OVIEDO SOTO, Susan del Carmen	22	73461
16	031	20.11.2015	LOPEZ DURAND, Brus	25	74798

8. Nueve Expedientes para Título Profesional remitidos con Of.N°200-2015-OGT-FDCP-UNFV y Prov.000-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: Otorgar, el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política según corresponda, a los señores Bachilleres en Derecho y en Ciencia Política siguientes, expidiéndosele el Diploma correspondiente a los Titulados referidos.**



Nº	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	ESCUADERO LETONA, Yanet Roxana	Abogado	65	75788
02	ENCISO RIVERA, Meylin Yolanda	Abogado	76	77020
03	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Isabella Francheska Vanessa	Abogado	74	75098
04	NUÑEZ PANTOJA, William Fernando	Abogado	72	78803
05	RAMOS SALINAS, Sandy Medalit	Abogado	73	74788
06	GONZALES SEPÚLVEDA, Marylaura	Abogado	62	80945
07	DÍAZ ROLDÁN, Joel Renato	Abogado	55	81093
08	MORENO LÓPEZ, Carla Lurena	Licenciado	77	78452
09	SALAS CHAUPIS, Héctor Alfredo	Licenciado	50	77027

9. Nueve Expedientes para Expedito de Bachiller y Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller Of. N°-2015-OGT-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que los sustenta, **SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política según corresponda, a los siguientes egresados por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.**

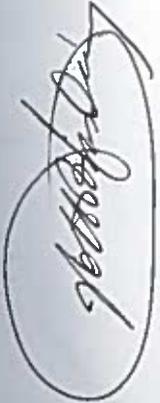
Nº	Apellidos y Nombres	Especialidad	Código	Año de Ingreso	Modalidad de Ingreso
01	SAM RODRIGUEZ, Mey Sayuri	Derecho	2010238046	2010	Admisión
02	CORDOVA MAYORCA, Diana	Derecho	2009007488	2009	Admisión
03	LOPEZ ZELADA, Euler	Derecho	2003180231	2003	Admisión
04	CHOQUE HUAMAN, Oscar German	Derecho	2006028967	2006	Admisión
05	CORDOVA CUEVA, Carlos Cesar	Derecho	2009018588	2009	Admisión
06	ESCOBAR ROSAS, Jackeline Julia	Derecho	2009236674	2009	Admisión
07	LEON MENDIETA, Arturo Antenor	Derecho	0009008889	1999	Admisión
08	MOLLA SANCHEZ, LeowardErlander	Ciencia Política	2010180055	2010	Admisión
09	VALDIVIEZO FLORES, Pierina Isabel	Ciencia Política	1999231546	1999	Admisión

10. Diez Expedientes de Graduados que han aprobado el Examen de Grado para la Obtención del Título. Estando a la documentación que los sustenta, **SE ACORDÓ: Otorgar, el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política, según corresponda, a los señores Bachilleres en Derecho y en Ciencia Política precitados, expidiéndosele el Diploma correspondiente.**



Nº	Apellidos y Nombres	Especialidad
01	ARMAS SANTOS, Demetrio	Abogado
02	GUEVARA VASQUEZ, Issolina	Abogado
03	GAVILAN TELLO, Jorge	Abogado
04	TUESTA IPARRAGUIRRE, Lesly Fiorella	Abogado
05	VEGA TUPIA, Christian Pedro	Abogado
06	MEJIA RUEDA, franco Raul	Abogado
07	ORELLANA SALAZAR, Carlos Armando	Abogado
08	DELGADO CABADA, Flor Lila	Abogado
09	ERQUINIO HOPPEN, Jessica Kersly	Abogado
10	VELASQUEZ TORRES, Erika Fabiola	Ciencia Política

- 
11. Un Expediente para Reconocimiento de Matricula y de Nota del año Académico 2014-O del Alumno Henry Wilmer Carranza Cieza remitido con Of. N°054-2015-OSA-FDCP-UNFV y Procv. N°0271-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: AUTORIZAR el Reconocimiento de Matrícula y la Nota del alumno HENRY WILMER CARRANZA CIEZA, perteneciente a la Escuela Profesional de Derecho del curso Derecho Penal Privativo en base al informe de la Oficina de Asuntos Académicos.**
12. Reconocimiento como Profesores Honorarios a propuesta del Alumno Consejero Hebert Gregorio Ricra Mayo con solicitud NT N°82.195 y con Prov.N°0361-2015-D-FDCP-UNFV, del Dr. Felipe Andrés Villavicencio Terreros y Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni. Luego de un intercambio de opiniones favorables de parte del Dr. Juan Carlos Jiménez, Roció Gonzales Loli y los alumnos consejeros presentes quienes sustentaron la propuesta, **SE ACORDÓ: Reconocer como Profesores Honorarios de esta Facultad al Dr. Felipe Andrés Villavicencio Terreros y al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni.**
13. Reconsideración formulada por el Director del Departamento de Ciencia Jurídica, Dr. Juan Carlos Jiménez con Of. 024-2015-DACJ-FDCP-UNFV respecto al acuerdo de sesión anterior sobre la Ampliación de Contrato de la Docente Sara Margot Muñoz Molina quien reemplaza al Docente Dante Farro Murillo.



El Dr. Juan Carlos Jiménez pidió reconsideración del acuerdo de la sesión del 15 de octubre del 2015 en el que se acordó que, el Director del Departamento de Ciencia Jurídica encargue el curso del Docente Hugo Dante Farro a Docentes permanentes, pedido que sustenta en que la Docente Contratada Sara Margot Muñoz Molina ha cumplido con la entrega de actas finales del dictado de las asignaturas con que se racionalizó al Docente Hugo Dante Farro al inicio de año y que por su licencia ella se hizo cargo.



Al respecto el Dr. Eckerman Panduro informó que a la Dra. Muñoz se le contrató por 08 horas, sin embargo el Dr. Hugo Dante Farro tenía asignadas sólo 08 horas. Asimismo el Licenciado Luis Alberto Mattos indicó que no corresponde contratarla por más de 08 horas ya que a cada docente se le racionaliza de acuerdo a la PEA y el Dr. Farro está racionalizado por sólo 08 horas. Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: Reconsiderar el acuerdo adoptado en sesión del 15 de octubre del 2015 y ampliar el contrato de la Abogada SARA MARGOT MUÑOZ MOLINA en la categoría de Auxiliar Tiempo Parcial 08 horas en reemplazo del Docente Dr. HUGO DANTE FARRO MURILLO, desde el 05 de octubre del 2015 al 31 de diciembre del 2015.**

14. Cuatro expedientes de Título Profesional remitidos con Of. N°240-2015-OGT-FDCP-UNFV y Prov.0371-2015-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que los sustenta, **SE ACORDÓ: Otorgar, el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política según corresponda, a los señores Bachilleres en Derecho y en Ciencia Política siguientes, expidiéndosele el Diploma correspondiente.**

Nº	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	FLORES MEJÍA, Francisco Víctor	ABOGADO	74	82527
02	NUÑEZ DEL PRADO REYNOSO, Miguel Ángel	ABOGADO	77	82577
03	RUBIO TAFUR, Robinson	ABOGADO	72	82875
04	SÁNCHEZ MORÁN, Edith Rocío	LICENCIADO	80	68892
05	LAURENTE MITMA, Miguel Ángel	LICENCIADO	63	77390

15. Solicitud de Licencia del Lic. Luis Alberto Matos Zúñiga, Docente de la Escuela de Ciencia Política para el dictado de una conferencia organizada por la Escuela de Ciencia Política con sede de la ciudad de Abancay en representación de esta Facultad, pedido hecho con Of.N°0015-2015-EAP-CP- UNAMB. Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: Autorizar a dictar la conferencia Acreditación Universitaria y Ciencia Política en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac en representación de esta Facultad y Conceder Licencia con goce de haber al referido Docente para el día 17 de diciembre del 2015 por capacitación oficializada.**

V. **ORDEN DEL DIA:**

1. **Pedido del Dr. Eckerman Panduro sobre Homologación de Docentes**

El Licenciado Luis Alberto Mattos dijo que en sesión anterior se acordó elevar el acuerdo del Consejo de esta Facultad pidiendo al Rectorado la homologación docente. Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: HACER UN**



PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA HOMOLOGACIÓN DOCENTE, SIN PERJUICIO DE ELEVAR EL PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD.

2. **Pedido del Licenciado MATTOS sobre Directiva Nº 11-2015-VRAC-UNFV Ciclo Vacaciones en las Facultades de la UNFV aprobada por Resolución VRAC Nº 1724-2015-UNFV del 17 de noviembre del 2015. Quedó pendiente.**

Siendo la una y media de la tarde se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente acta el señor Decano y la Secretaria Académica que da fe.-



DR. CARLOS NAVAS RONDÓN
DECANO



IBET YULIANA ROSAS DÍAZ
SECRETARIA ACADÉMICA